



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 SET. 2005

Res. H-Nº 1122-05

Expte. Nº 4.690/05

VISTO:

La Nota Nº 2949 presentada por el Lic. Héctor Rodríguez, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos inherentes a los trabajos de campo efectuados los días 25 y 26 de Agosto ppdo., con alumnos de la cátedra "Antropología Económica" en la localidad de General Pizarro (Departamento de Anta); y

CONSIDERANDO:

Que por Res. Hº. Nº 932/05 se otorgó una ayuda económica por la suma de Pesos Sesenta (\$ 60.00), manifestando el peticionante que resultó insuficiente para afrontar las erogaciones emergentes en esta ocasión;

Que el Lic. Héctor Rodríguez rinde la ayuda otorgada mediante resolución H Nº 932/05, adjuntando asimismo comprobantes de gastos extras por la suma de Pesos noventa y cinco con cuarenta y siete centavos (\$ 95.47), suma que solicita le sea reintegrada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por el Lic. Héctor Rodríguez hasta la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 155,47), en concepto de ayuda económica para el trabajo de campo mencionado en el exordio.

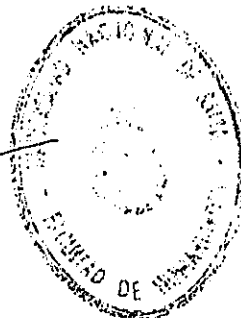
ARTICULO 2º.- REINTEGRAR al Lic. Héctor RODRÍGUEZ la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 95.47), correspondiente a gastos extras emergentes del evento mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia y en el orden interno al rubro " Trabajo de Campo "-

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

JCL.-

SUSANA RIES FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIC. E. CATALINA BULUBAZICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA